



PROCESO: IMPUGNACIÓN DE PATERNIDAD
DEMANDANTE: DIEGO ANDRÉS CARDONA PERDOMO
DEMANDADO: YEINMI PATRICIA TOVAR LOPERA
RADICACION: 2018-00054

INFORME SECRETARIAL. Villavicencio, 21 de mayo de 2.019. Al Despacho el presente proceso para lo pertinente. Sírvase proveer.

LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ
Secretaria

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA

Villavicencio, cinco (05) de junio de dos mil diecinueve (2.019).

Se tiene por agregado y se pone en conocimiento de las partes el memorial proveniente del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses – Dirección Regional Bogotá, visto a folio 104, por medio del cual comunica que la muestra genética tomada en el presente proceso se encuentra admitido y en turno para ser asignado a un perito para su respectivo análisis, y una vez se tenga el informe pericial del estudio requerido será enviado a este Despacho.

NOTIFÍQUESE


OLGA LUCIA AGUDELO CASANOVA
Jueza

NB

 JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO NOTIFICACIÓN POR ESTADO
La presente providencia se notificó por ESTADO No. <u>43</u> del <u>06 JUN 2019</u>
LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ Secretaria